

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1857.

Habilitada o. Publicada la constitucion en 19 de Ag. de 1834
 D. Juan Vazja, D. Juan Diego Lorenzo, y D. Fernando
 Maza Maza, y los señores. Sindicos D. Alfonso Sanz. Carmona y
 D. Juan Torrecilla del Puerto quienes poniendo igualmente la
 mano sobre el libro de los Santos Evangelios, juraron con igual solemnidad y formula anterior el mismo juramento. En seguida yo
 el Sr. D. Juan Torrecilla del Puerto poniendo tambien la mano sobre el
 Sr. D. Juan Torrecilla del Puerto me preguntó: ¿Jurais por Dios y por los Santos Evangelios
 guardar la constitucion de la Monarquia Espanola decretada
 y sancionada y las Cortes generales en mil ochocientos treinta y siete, y la fidelidad
 lealtad y obediencia? Si juras Continúo la misica entonando nuevo
 himno, siendo todo en el dia alegre, festivo y satisfacion, y en un momento
 deo el mejor orden y compostura. Y para q. conste se acordó y está delig.
 y firmados. D. de q. yo el Sr. D. Juan Torrecilla del Puerto. D. Juan
 Garcia = Vale =

Antonio Chico

e. Guzman

Pedro Melgares
de Hospital

Juan. Guzman

José Maza

Damián Garcia Antonio Maza
Bonilla Minano

Juan Vazja

Juan Diego

Alfonso Sanz

Guzman

Lorenzo

Carmona

Juan Torrecilla
del Puerto

Fernando Maximino

Arriaga

Chico

[Signature]

Alfonso Guzman

[Signature]

